



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 24 / 25 de Marzo de 2018**



## **DISPOSITIVOS**

### **CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES :**

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Sábado madrugada del Domingo, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 21 pruebas de alcoholemia, resultando 3 de ellas positivas.

### **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante la pasada tarde-noche del Sábado madrugada del Domingo, miembros de la Policía de Santander, establecieron a requerimiento de los vecinos 9 controles, formulándose 8 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

## **DETENCIONES**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :**

05,10 horas : En la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de Agentes de la P.N., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. G..D., a quien momentos antes, habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol, ya que se comprobó que tiene el Permiso de Conducción caducado. Fue denunciado administrativamente por carecer de seguro obligatorio. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :**

06,25 horas : En el Paseo de Pereda, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. L..C., a quien momentos antes, habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

## **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

### **ATROPELLO :**

22,40 horas : En la C/ Isabel II, un turismo atropella dentro del paso de peatones a D<sup>a</sup>. M..C., resultando esta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **AUXILIO ENFERMO :**

07,40 horas: En el Albergue Municipal, se encontraba indispuerto el Sr. D. R..H. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

23,05 horas : En la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. M..M., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citada calle, por molestias de música en tono elevado, originadas por una actuación en directo, perturbando el descanso del vecindario.

### **RUIDOS EN VIVIENDA :**

23,10 horas : En la Avda. San Martín del Pino, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. J..F., por molestias de ruidos en tono elevado, originadas por una fiesta en la vivienda, perturbando el descanso del vecindario.

### **RUIDOS EN VIVIENDA :**

01,10 horas : En el Grupo Los Pinares, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. G..V., D<sup>a</sup>. F..L., y Sr. D. P..E., por molestias de ruidos en tono elevado en la vivienda, perturbando el descanso del vecindario.

### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :**

04,00 horas : En la C/ Isaac Peral, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. B..P., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citada calle, por rebasar el horario de cierre establecido, perturbando el descanso del vecindario, así como por permitir fumar a los clientes del local.

### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :**

04,10 horas : En la C/ Isaac Peral, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. V..V., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citada calle, por rebasar el horario de cierre establecido, perturbando el descanso del vecindario, así como por permitir fumar a los clientes del local.

### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :**

05,00 horas : En la C/ Arco Iris, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. Y..R., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citada calle, por rebasar el horario de cierre establecido, perturbando el descanso del vecindario.

### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

05,55 horas : En la C/ Bonifaz, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. B..A., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citada calle, por molestias de música en tono elevado, originadas por una actuación en directo, perturbando el descanso del vecindario.

**PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:**

Durante la pasada semana, miembros de la Policía de Santander, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 2 perros por defecar en la vía pública y no recoger sus excrementos. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedieron a la retirada de la vía pública de 3 perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)